

# INSTRUCTIVO

## Registro Fotográfico Solo Daños - Accidentes de Tránsito

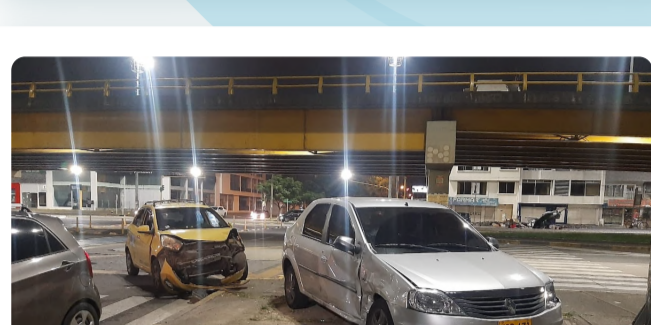
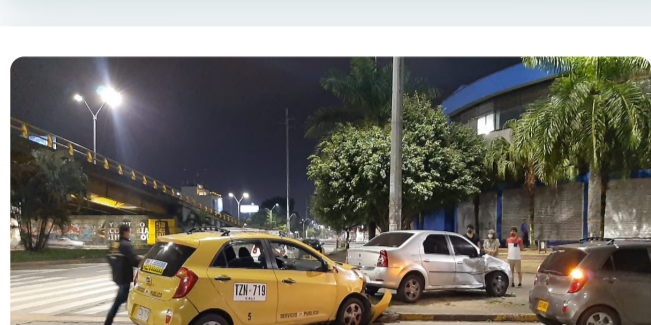


Esta, es una guía para realizar el registro fotográfico del accidente de tránsito sufrido, el cual funcionará como material probatorio a fin de conocer la dinámica del accidente y la afectación de los vehículos involucrados.



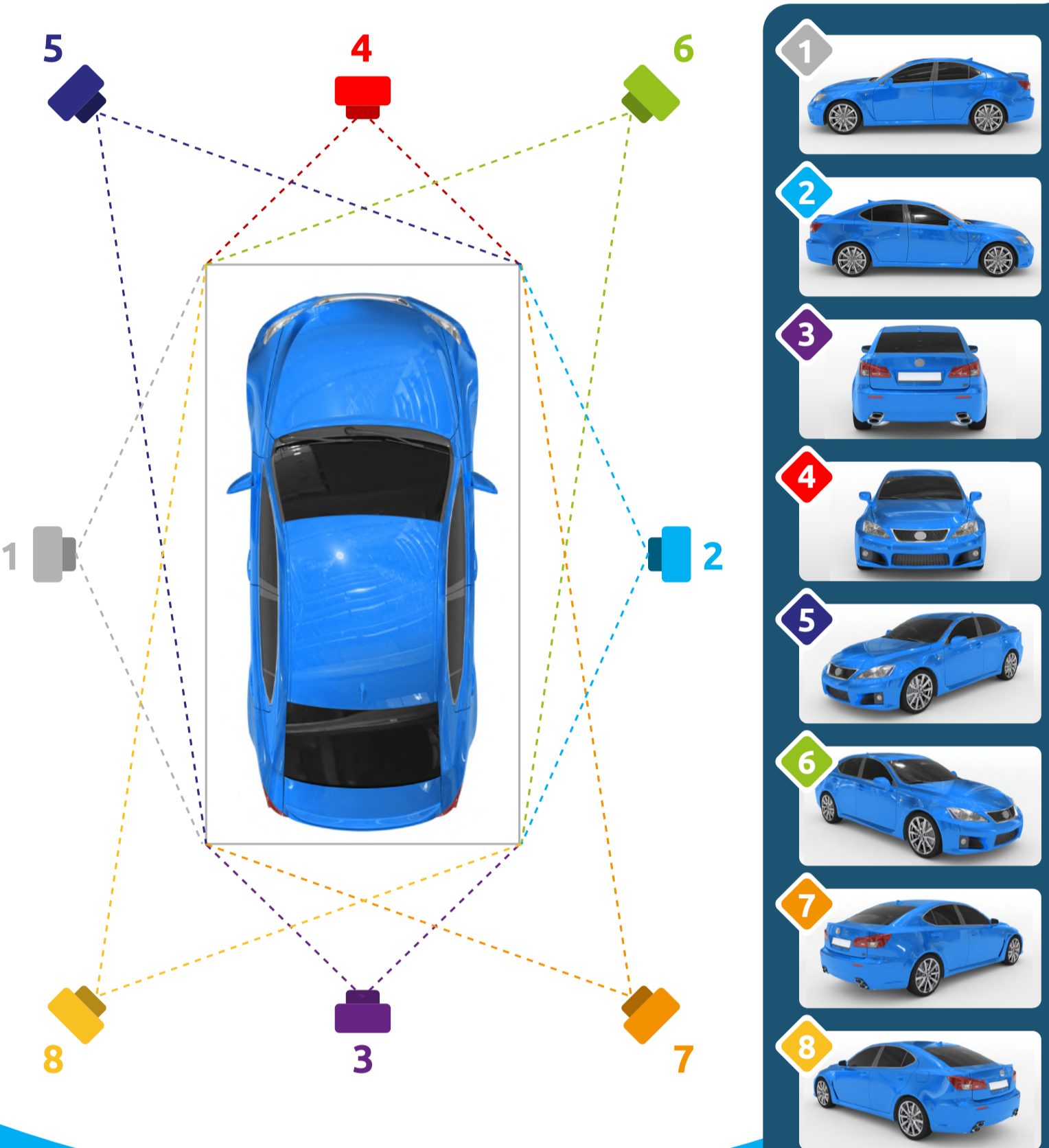
### FOTOGRAFÍAS PANORÁMICAS

Son tomas a larga distancia, que muestran aspectos generales del lugar de los hechos. Deben ser tomadas desde diferentes ángulos con el fin de tener una perspectiva completa del accidente, las características principales de la infraestructura vial y la señalización.



### FOTOGRAFÍAS PLANO GENERAL

Se deben realizar fotografías de plano general de cada uno de los vehículos, en las cuales se logre establecer identificación plena del mismo, así como sus características específicas. Para esto se deben realizar tomas fotográficas desde los diferentes ángulos según la siguiente gráfica.



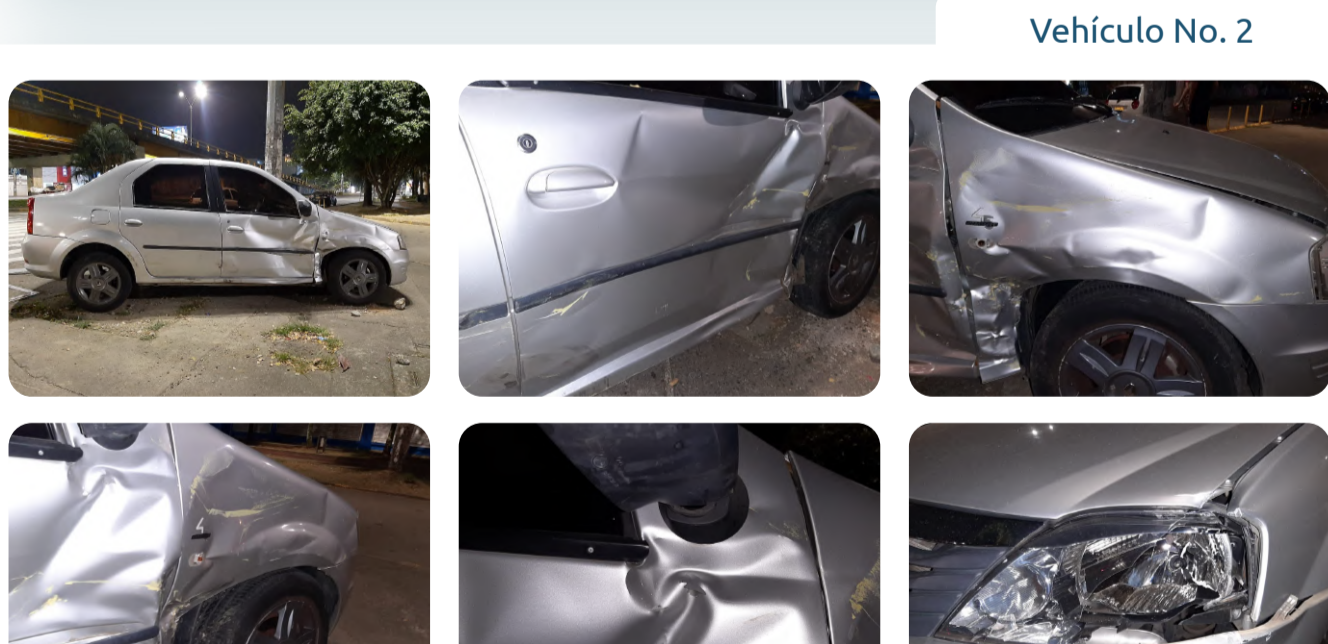
### FOTOGRAFÍAS DE PLANO MEDIO Y DE DETALLE

Son tomas que permiten establecer la ubicación y los daños generados en el siniestro para los vehículos involucrados.

Vehículo No. 1



Vehículo No. 2

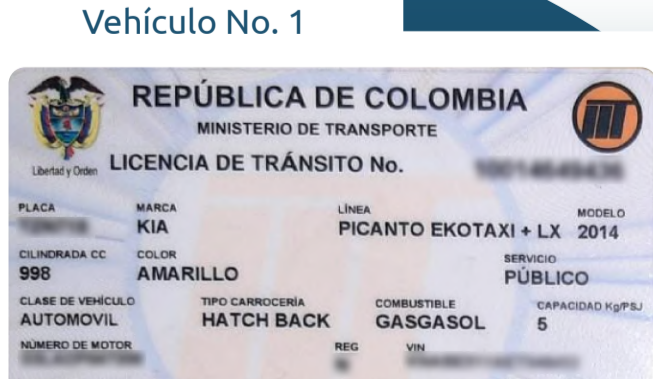


## RECUERDA

Además de fotografías del accidente, deberás anexar todos los documentos de los conductores y vehículos involucrados, tales como:

- Licencia de Conducción
- Tarjeta de Propiedad del Vehículo
- Cédula de Ciudadanía

Vehículo No. 1



Vehículo No. 2

